

## 1 DE JUNIO

### DÍA DE LA MARINA NACIONAL

La Marina y Armada nacionales tienen su origen en el surgimiento del Estado mexicano. En el contexto de la Segunda Guerra Mundial y como un reconocimiento a su heroica labor, el presidente Manuel Ávila Camacho promulgó, el 11 de abril de 1942, el decreto por el cual se estableció el 1 de junio como Día de la Marina.

Los antecedentes de esta institución se remontan a la consumación de la Independencia Nacional. Uno de los primeros ministerios que formó el emperador Agustín de Iturbide fue el de Guerra y Marina, el 4 de octubre de 1821, para defender al país de un probable intento de reconquista por parte de España, organizado desde Cuba. El objetivo del ministerio era proteger el inmenso territorio que ocupaba nuestro país, cuya superficie territorial era superior a los cuatro millones de kilómetros cuadrados, desde la Alta California y Texas, en el norte, hasta Costa Rica, en Centroamérica.

En la *Memoria de Guerra y Marina* de 1822, el ministro Antonio Medina apremió al gobierno para contar con una armada mejor equipada. Con este propósito se destinó una parte del préstamo adquirido en el extranjero para adquirir goletas, balandras, cañoneras y parque, pues, la amenaza al territorio nacional era latente, por lo que resultaba primordial preparar a un sector que se dedicara exclusivamente a la seguridad de los litorales.

Diversos episodios y conflictos militares y navales tuvieron como escenario el Golfo de México. Entre los más relevantes, en abril de 1838, Francia ocupó el puerto de Veracruz durante la llamada Guerra de los pasteles, para exigir al gobierno mexicano el pago de indemnizaciones exorbitantes a ciudadanos franceses, así como de los gastos derivados de la propia intervención armada. A su vez, durante la guerra de conquista territorial de Estados Unidos contra México, entre 1846 y 1847 tuvieron lugar diversas acciones bélicas en el puerto de Veracruz y también en los litorales del Pacífico, sin que nuestro país pudiera contenerlas.

En 1853, el general Antonio López de Santa Anna aprobó el Reglamento para el Buen Orden y Policía de los Puertos de Mar, y un año después suscribió el Acta de Navegación para el Comercio de la República Mexicana y la fundación de la Escuela Náutica para la Enseñanza de la Juventud al Servicio de la Marina Nacional.

Debido a la declaratoria de suspensión de pagos de la deuda externa por parte del presidente Benito Juárez, promulgada en julio de 1861, el puerto de Veracruz fue ocupado por la alianza tripartita de fuerzas navales y militares de España, Inglaterra y Francia. Tras la firma de los Preliminares de la Soledad, en febrero de 1862, que formalizaron la retirada de ingleses y españoles, las fuerzas francesas se aprestaron a invadir el país, como preludeo para la instauración de un imperio presidido por Maximiliano de Habsburgo y Carlota de Bélgica, quienes desembarcaron en Veracruz, en mayo de 1864, con lo cual dio inicio el Segundo Imperio Mexicano, combatido y resistido hasta 1867 por las fuerzas republicanas abanderadas por Juárez.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz se establecieron las Escuelas Náuticas de Campeche y Mazatlán, en 1880, y el *Zaragoza* fue el primer buque de guerra mexicano que realizó un viaje de circunnavegación en 1894. En 1897 se construyó un local especial, en la Ciudad de México, para el alojamiento de la Escuela Naval Militar.

En el contexto de la Revolución mexicana y durante la invasión de Estados Unidos a Veracruz, en abril de 1914, los cadetes de la Escuela Naval Militar realizaron una defensa heroica del puerto, comandados por el comodoro Manuel Azueta. Destacó el cadete naval Virgilio Uribe y el teniente de artillería José Azueta, quienes junto con la población civil de la ciudad enfrentaron en desventaja a los invasores estadounidenses. Ante la superioridad militar, la resistencia de los cadetes y de la población fue derrotada; la ciudad fue ocupada y administrada por oficiales estadounidenses hasta el 22 de noviembre de 1914, cuando se formalizó su retirada.

En el México contemporáneo, la Marina-Armada de México fortaleció su institucionalización. Por iniciativa de los diputados constituyentes Hilario Medina, Heriberto Jara, Francisco J. Múgica y Cándido Aguilar quedó asentado por el artículo 32 de la Constitución de 1917, que los ciudadanos mexicanos tenían preferencia para ocupar empleos, cargos o comisiones del gobierno, que incluían a la Marina Nacional de Guerra y a la Fuerza Aérea.

Otro cambio ocurrió durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, quien en 1939 fusionó el Departamento de Marina con los servicios de Marina Mercante, Obras Marítimas, Pesca, Alumbrado Marítimo y Zonas Marítimas, en una dependencia única.

El 31 de diciembre de 1940, durante el gobierno del presidente Ávila Camacho, la Marina-Armada se convirtió en una secretaría de Estado; el general Heriberto Jara fue su primer titular. Las tareas esenciales de la Secretaría de Marina se cifraron en la defensa del país y de sus instituciones, resguardando la soberanía nacional en aguas territoriales y la vigilancia de las costas; la educación pública naval y la asesoría técnica de toda clase de comunicaciones marítimas y fluviales; la policía marítima y la marina mercante; la exploración y recolección científica, así como la formación de estaciones experimentales con laboratorios de pesca marítima, fluvial y lacustre.

En la actualidad, las labores de la Secretaría de Marina-Armada de México se han extendido a tareas como el rescate y salvamento de embarcaciones y de gente en el mar, el auxilio en zonas de desastre en el territorio nacional, el control de la contaminación marítima y la salvaguarda de especies en peligro de extinción, así como el combate contra la violencia generada por el narcotráfico, la delincuencia organizada y la protección de los migrantes que transitan por los litorales del Pacífico, el Golfo de México y el Caribe.

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México